

Tercero:

Dada Cuenta de la dimision del Alcalde se acuerda si sigue a botacion si a seguir desempeñando el cargo, sacando cinco votos a favor de que siga como Alcalde y uno a favor del primer Teniente D. Facundo Navacerrada Perdiguerro.

Cuarto: Sean requeridos todos los lecheros del termino para que manifiesten la leche que producen sus ganados para que estas sea racionada por cartillas.

Quinto: Se comuniquen a los cosecheros del termino que el precio de venta será el de 10 pentas arroba el puro y a 8 pesetas el verde.

Y no teniendo otros asuntos que tratar se levanta la sesion a las nueve de la noche que firmado por los asistentes de lo que certifico.

Manuel Mateos (Facundo Navacerrada) Valentin Lanza
 Esteban Lanza
 Antonio Lanza
 Antonio Lanza

José de Perote

En San Sebastian de Madrid a las diez y nueve horas del día catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; Bajo la Presidencia del Camarada Alcalde D. Manuel Mateos López se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los camaradas Vocales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día, la cual dio principio con la lectura del acta de la anterior

Sesion ordinaria del
 día 14 de Diciembre
 1937

que fue aprobada sin discusión y ratificada
todos sus acuerdos. Dada cuenta de la corres-
pondencia y Boletines oficiales, se acuerda su
cumplimiento, tomándose seguidamente los
siguientes acuerdos:

Primero: Dada cuenta del oficio de la Admin.
del Boletín Oficial de la Provincia, sobre pago
de 83.30 pts, importe de anuncios de subasta, se
acuerda se abone su importe.

Segundo: Visto el telegrama del Sr. Jefe de Ins-
trucción, sobre nombramiento por Propietario,
en la persona del Comarcal Daniel Perdigue-
ro Baena, se comuniquen está movilizao, no pu-
diendo aceptarse el cargo.

Tercero: Visto el oficio de la 59 Brigada Mixta,
sobre información del soldado Julian Navace-
rrada Baranco, se acuerda se conteste amplia-
mente e informando sobre conducta y antec-
edentes del mismo. publiquen en el B.O.

Cuarto: Visto el escrito presentado por las J. S. U.
sobre nombramiento para el cargo de Vocal de este
Consejo Municipal Segundo del Campo Párcia,
después de larga discusión, se acuerda presente
justificante de pertenecer a Partido Político o
Sindical desde antes del movimiento, presentan-
do carnet Sindical del año 1927. visto, se
acuerda ingrese como tal Vocal.

Quinto: Visto la instancia presentada por
los panaderos que prestaban servicio en la
Calle de Regide por este Ayuntamiento Juan
Colmenero Gomer y Pablo Navacerrada Salinas,
después de larga discusión se acuerda por
cinco Concejales entren al trabajo, oponiendo
se rotundamente a ello el Primer Teniente

Alcalde, camarada Facundo Navacerrada a ello, con su voto en contra por no estar dentro de la Ley del Trabajo por haber estos abandonado su destino que desempeñaban en la Falena.

Texto: Puesta a discusión la construcción de Refugio para que caso a que la aviación faciera bombardear el pueblo y tengan donde colijarse los vecinos de esta localidad, se propone por el primer Eminent Alcalde Facundo Navacerrada Pordiguero se abriese una suscripción pública para gastos de la construcción de los mismos. Concedida la palabra al Vocal representante de la C. R. E. camarada Esteban Tajeros, este dice no es conveniente se abra dicha suscripción y que los gastos se hagan por las Sindicales; Después de discutido se acuerda por mayoría, sea por suscripción la construcción de los mencionados refugio.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Camarada Vocal Simón Navacerrada Pomer hace la observación sobre el camión de Abasto de quien tiene que abonar las conforturas que se está realizando, después de bien discutido se acuerda que el Camión sea para abasto y que cuando se haga porte para Sindical alguna u otros particulares, se abone el importe del mismo, incluyéndose la Falena.

Sobre cuestión suya para el mencionado camión, se acuerda se requiera al mecánico Angel Pomer Perera, para ver si acepta el cargo y caso de que acepte se le nombre y último se acuerda que a las personas que

han venido evacuadas de Colmenar por efectos del Bombordo y que se encuentran en Peradilla, a las de castilla de abastecimiento.

Tratándose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve horas la cual fue firmada por los asistentes y ratificado todo en acuerdo de lo que como Secretario Certifico.

Mamuel Mateo ~~Primer~~ ^{Primer} ~~Vocal~~ ^{Vocal} de Valentín Larr
Segundo del barrio

Eni ~~tercer~~ ^{tercer} ~~Vocal~~ ^{Vocal} de Pedro
Limon ~~cuarto~~ ^{cuarto} ~~Vocal~~ ^{Vocal} de Esteban Lopez

Eni ~~quinto~~ ^{quinto} ~~Vocal~~ ^{Vocal} de

Sesion Ordinaria
del dia 17 de Enero
de 1938

En San Sebastian de Madrid a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las siete horas de la tarde de este dia y bajo la Presidencia del Camarada Presidente D. Mamuel Mateo q. o. se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Vocales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la cual dió principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada sin discusion y ratificados todos sus acuerdos. Dado cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, se acuerda en cumplimiento tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Primero: Puesto a discusion la mesa de turnos de la Delusa Boyal de este Ayuntamiento y visto de que no existe en esta localidad obreros parados, se suspenda hasta nuevo orden y existan obreros parados en esta localidad.